

LAS TASACIONES, BASILEA, EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

OI R&T Agrupación gestora del Observatorio
Internacional en Riesgo y Tasaciones

Próxima edición. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y LAS TASACIONES

Suscripción anual. Confirmar al correo oi-riesgo-y-tasaciones@hotmail.es
Anotar en asunto: SUSCRIPCIÓN, indicando el nombre del destinatario y el e-mail al cual se enviarán los informes.

Consultas y comentarios: Escribir a oi-riesgo-y-tasaciones@hotmail.es indicando en asunto: CONSULTA o COMENTARIO escribiendo en el texto la misma y/o a la siguiente dirección: Santiago Rusiñol Nº 48. 7º. 4ta. Mataro. CP. 08304. Barcelona. España.

TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASILEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

Presentación

Sorprende esta crisis, particularmente por el grado de avance en la implementación de los sistemas de supervisión y diagnósticos de cumplimiento, exigidos por el denominado acuerdo de Basilea.

El escenario es propicio para recordar conceptos básicos de los principios y funciones de la Administración, siendo necesario volver sobre estos con el objeto de comprender la importancia de los retos que nos plantea la supervisión.

Vienen a la mente algunos conceptos aún vigentes expuestos por Frederick Taylor fundador de la administración científica, sus principios, los métodos de análisis y aportes orientados al perfeccionamiento, donde nos encontramos con la función de la supervisión.

Posteriormente los aportes de Henry Fayol referidos a la estructura organizacional y de responsabilidad definiendo los elementos de planificación, organización, dirección, coordinación y control, destacando la importancia de la autoridad y responsabilidad (entre otros) orientados a obtener un mejor servicio.

En esta dirección, recordamos algunas de las propuestas de Max Weber (que causaron controversias), sin embargo desde su percepción sociológica planteó problemas que ayudaron a definir y decidir sobre diversas situaciones. Destacamos su visión de organizaciones pro-activas y no reactivas así como, sus aportes orientados a que las organizaciones deberían prever los cambios y adaptarse, mencionando la importancia de una cultura organizacional y del factor humano.

Desde el punto de vista de las comunicaciones no podemos dejar de mencionar autores como G.M.Goldhaber, o el modelo planteado por W. C.Redding, que aplicado a la supervisión estaría orientado a evitar problemas que bloqueen la consecución de objetivos llamados preventivos.



Además del Acuerdo de Basilea, el Fondo Monetario Internacional realiza evaluaciones, asesora en riesgos, recomienda ajustes, aplica procesos de supervisión multilateral y bilateral, con el objeto de fomentar la estabilidad interna y externa, analizar los efectos de contagio e intercambiar información.

Sin embargo los resultados no reflejan el enorme esfuerzo dedicado a la supervisión, planteando la necesidad de un plan estratégico que produzca una revitalización corporativa para asegurar un sistema de gestión preventivo, integral, dentro de un marco de valores compartidos y de calidad total.

Acordes con la responsabilidad que exige estos momentos, presentamos nuestro informe con una propuesta desde el punto de vista de las tasaciones,

Un abrazo,

Luis Fernando Pérez-Vargas Silvestri.
Director

TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASILEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

ANÁLISIS

Actualmente tienen una notable importancia los objetivos anunciados en las reuniones del G-20a, así como los documentos emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB); no solo para las Organizaciones Supervisoras e Instituciones Financieras sino que -aún no correctamente difundido- para las empresas y la sociedad en su conjunto. En este sentido, hemos pasado de una escasa información a una generalizada explicación de uso de recursos e intenciones, notándose poca difusión referida al ámbito de la gestión, la planificación estratégica y su administración.

Por otro lado, desde el punto de vista de una gestión preventiva, se identifica la necesidad que este sea integral, coordinado, con claras definiciones de autoridad y sobre cuatro columnas interrelacionadas entre si que se pueden definir como (a) la Información y los archivos correlacionados, (b) las tasaciones, (c) Basilea I, II y los 25 principios y (d) los acuerdos del G 20 ampliado. Sin embargo, una de estas columnas no esta incorporada: nos referimos a las tasaciones.

Acorde con lo expuesto anteriormente, debemos mencionar que se están produciendo avances, propuestas y resoluciones dirigidas a revitalizar los sistemas de supervisión, tal es el caso de la Comunidad Europea. En los EE.UU. vienen tratando el tema a nivel congreso.

Sin embargo, consideramos trascendente que las propuestas respondan a un plan integral a nivel internacional, sobre la base de la revitalización corporativa con un marco de calidad total.

Mientras se espera esta revitalización corporativa, se van produciendo avances, siendo notable la resolución del Parlamento Europeo del ocho de octubre pasado posterior a la cumbre en Pittsburgh, en cuyo literal D hace mención al “fracaso de la regulación y supervisión”, a la “imprudente asunción de los

riesgos”, y al “exceso de liquidez debido a la políticas monetarias laxas en algunas partes “.

En el numeral 5 “lamenta que los líderes del G20a no han evaluado los mayores fracasos de la regulación y supervisión que provocaron la crisis financiera, a fin de evitar la repetición de los mismos errores de regulación”.

En el titulo dedicado al “fortalecimiento de la supervisión y regulación, acoge el llamado para alcanzar un acuerdo sobre un marco internacional (16) en cuyo texto se refiere a la “reforma de la supervisión en consonancia con el marco global”, mencionando la necesidad de un “enfoque global con mayor coordinación con el objetivo de una única autoridad de supervisión financiera” (18). Acoge el compromiso de adoptar el cuerdo de Basilea II el año 2011(20).

La Comisión Europea ha adoptado un plan con un Consejo Europeo de Riesgo Sistémico, formado por el Sistema Europeo de Supervisores Financieros SESF como único supervisor prudencial (micro prudencial). La Autoridad Bancaria Europea ABE, la Autoridad Europea de Seguros y Fondos de Pensiones de Jubilación AESPJ y la Autoridad Europea de Mercado de Valores AEMV (que además supervisará las agencias calificadoras de Riesgo). Sustituyen los comités anteriores dotándolos de autoridad (Ver grafico siguiente con ambos escenarios)

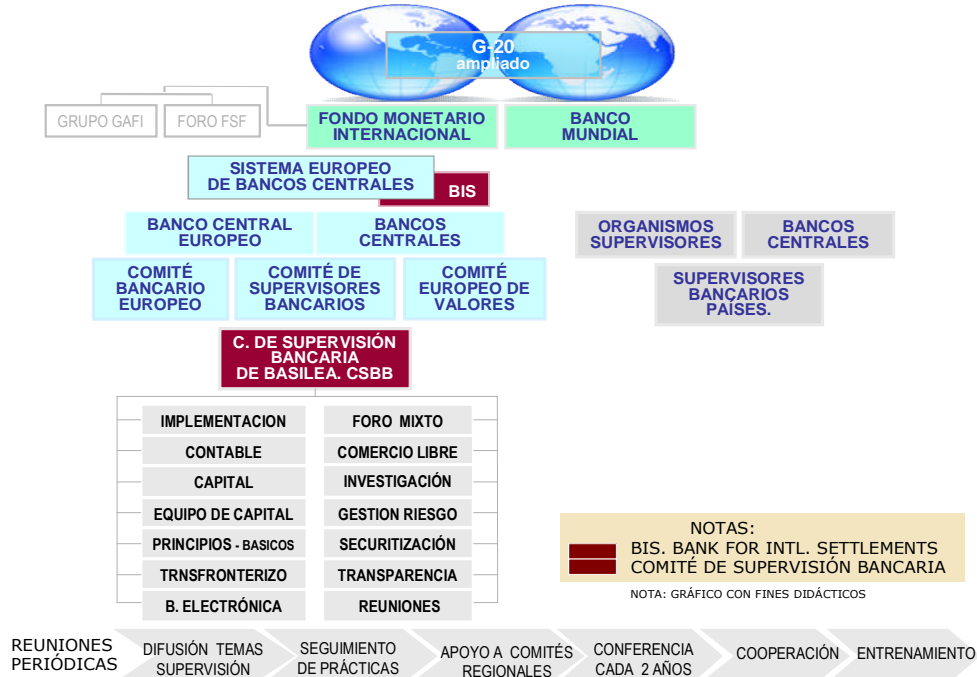
La nueva entidad Europea de Riesgo Sistémico JERS, estará encargada de detectar los riesgos que amenacen el sistema con la función esencial de emitir alertas (fase temprana macro prudencial).

Todas estas medidas están previstas para que entren en funcionamiento a partir del año 2010, siendo necesario por tanto conocer las que opte el Fondo Monetario Internacional (FMI), y los diferentes países no comunitarios incluidos los que forman el G-20 ampliado.

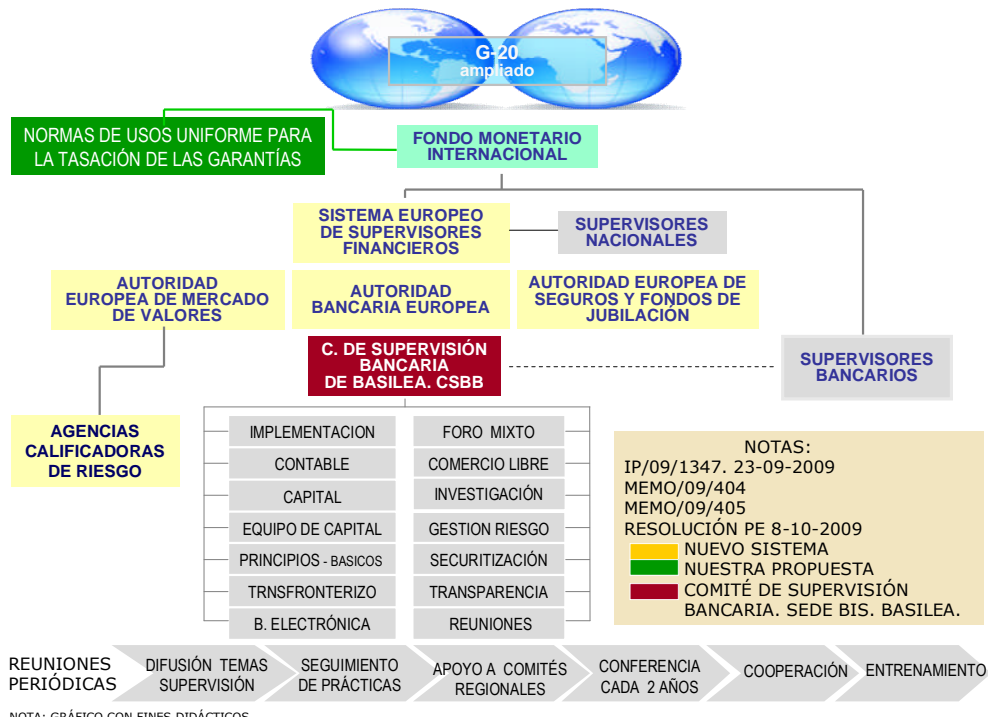
TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASILEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

2009 INSTITUCIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN



2010 NUEVO SISTEMA DE SUPERVISIÓN



TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASILEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN Y TASACIONES

Como podemos observar, no está prevista la incorporación de la gestión de las tasaciones como uno de los elementos de la supervisión preventiva; sin embargo, consideramos que esta omisión debe corregirse debido a su alto componente preventivo y sistémico, de manera que el esquema se vea enriquecido con sus aportes y se establezca un marco cultural que permita corregir lo que denominamos como senderos (corredores) de ineficiencia.

Al respecto, es el caso que en diversos países incluyendo los más desarrollados aún subsisten múltiples normas, procedimientos, reglamentos y conceptos, que además de sobreponerse entre sí generan dispersión de criterios repercutiendo en los resultados integrales de las tasaciones y sus valores, propiciando conflictos de interés, falta de independencia de criterio e inequidades, debilitando toda organización y esfuerzo que procure una gestión preventiva así como la eficacia de su posterior supervisión.

En este punto, es conveniente recordar, que el establecimiento entre otros de la implementación gradual del principio de capital ajustado por riesgo y la idea de la necesidad de expansión con un manejo prudente en cuanto a administración de riesgos era solo cuestión de tiempo para su implementación a nivel internacional.

Las malas experiencias que se presentaron durante las dos décadas pasadas (Asia, Europa, América...) su impacto dentro del sistema financiero, las grandes pérdidas así como su repercusión en la sociedad, constituyeron un elemento importante dentro de los trabajos realizados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Sin embargo, a la fecha, aún subsiste este riesgo.

Son diversos los casos de bienes sobrevalorados para cubrir factores de riesgo o para facilitar mayor disponibilidad así como, valores asignados a bienes construidos sin licencias o construidos en zona prohibida (no urbana) y/o sin tener servicios elementales de obras públicas (agua o desagüe), entre otros: a los cuales se les ha asignado valores de mercado a pesar de las discrepancias.

También destacamos, el pronunciamiento de que importantes autoridades del Sistema Financiero, reconociendo la existencia de bienes con sobre valor, advirtiendo en diversas oportunidades sobre esta situación.

En diversas circunstancias, en los que se trataban temas relacionados a la supervisión, se daba a entender que las tasaciones de los bienes que se encuentran en garantías o que van a ser tomados en garantías no formaban parte de sus objetivos por que erróneamente consideran que no estaban contemplados en los denominados acuerdos de Basilea.

Por otro lado, a nivel internacional, los profesionales que prestan el servicio de las tasaciones para el sistema financiero, se encuentran frente a una dispersión de normas y reglamentos produciéndose un marco que llega a conflictos interinstitucionales por hacer prevalecer cada uno sus propios criterios, reglamentos y reconocimientos, donde no se escapa la interferencia burocrática del sector oficial, registrándose variaciones en las normas, inclusive en criterios como los referidos al valor del suelo, al valor de realización y los denominados conflicto de intereses y falta de independencia de criterio.

En cuanto a honorarios, se registran cantidades partiendo de 12 US\$ y 20 US\$ por tasación, lo que parece ser el origen de inaceptables definiciones tales como tasaciones hechas en oficina, sin visita de inspección, valores de realización subjetivos, sin responsabilidad.

TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASILEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

Esta situación involucra un aspecto pocas veces tratado pero que es imprescindible, me refiero al comportamiento ético, sin el cual los esfuerzos pueden devenir en nulos.

Otro tema vinculado es el referido a la especialización a nivel de postgrado o maestría, (no nos referimos a cursillos simples o fraccionados), en tasaciones / valuaciones, donde se observa una basta dispersión.

Un factor positivo, importante y destacable en la actividad de las tasaciones son las asociaciones de peritos, cuerpos técnicos, concejos nacionales e importantes foros como el Foro Americano de Tasaciones, TEGOVA Grupo Europeo de Asociaciones de Tasadores, la IVS Internacional Valuation Standarts, el ASA American Society of Appraisers, la UPAV Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación, el CTTT Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú, la SNV Sociedad Nacional de Valuaciones del Perú, entre otras no menos importantes.

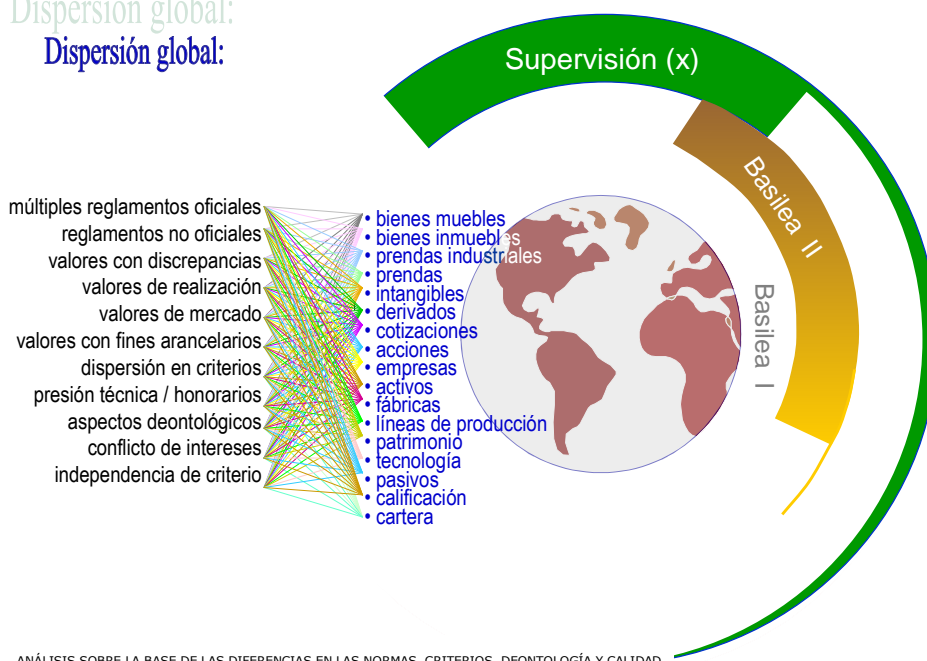
Riqueza, experiencia y esfuerzos que no se ven aún expresados dentro del sistema de supervisión internacional de riesgo financiero, y cuyo reconocimiento sustentamos.

DISPERSIÓN

En el cuadro siguiente podemos notar como las tasaciones de los bienes ofrecidos en garantía o que ya se encuentran en esta situación están sometidos a un escenario que registra dispersión de criterios, que en algunos casos llegan a sobreponerse. En la parte central en letras de color azul están los tipos de bienes, a la izquierda los procedimientos.

Esta dispersión propicia además continuas discrepancias e inequidades influyendo de diversa manera en las normas, las tasaciones, los criterios de idoneidad, los honorarios, la gestión de los archivos correlacionadores así como en la evaluación de las tasaciones de las garantías y la relación que tienen con las operaciones que respaldan.

Dispersión global:
Dispersión global:



TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASILEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

También, repercute sobre la calidad, la sustentación metodológica, las (mal llamadas) actualizaciones y las inspecciones, cuya situación finalmente afecta la competencia.

IMPORTANCIA Y ESTRATEGIA

Teniendo en cuenta lo expuesto, así como la cultura organizativa existente, estimamos que es el momento adecuado para formalizar la incorporación de la actividad de las tasaciones en el sistema de supervisión internacional de riesgo financiero.

Un primer paso, lo representa la incorporación en el sistema de una nueva columna denominada Gestión Preventiva sobre la base de las de Tasaciones.

IMPORTANCIA

LA ADECUADA GESTIÓN DE LAS TASACIONES, SUS ACTUALIZACIONES Y LA SUPERVISIÓN, DEFINEN CRITERIOS ANTICIPATORIOS QUE MINIMIZAN LAS PÉRDIDAS DERIVADAS DE SITUACIONES COYUNTURALES EN LA RELACIÓN ENTRE EL CAPITAL Y EL RIESGO, O POR LA DEBILIDAD EN LA GESTIÓN.

PARTICIPAN EN LAS DECISIONES Y LA POSTERIOR CLASIFICACIÓN, ASI COMO ASEGURA LA EVENTUAL RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO SOBRE LA BASE DE LAS GARANTÍAS.

SE ACTUALIZAN Y PROPICIA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS, REDUCIENDO LOS RIESGOS.

Con esta incorporación se estaría definiendo un proceso estratégico concentrado en la formación de una cultura organizativa de calidad total retroalimentable, donde la gestión y la responsabilidad pasarían a constituir un eje principal superando los criterios basados en obtener una mejora en la supervisión solo por la existencia de normas, dispositivos y

estadísticas que como hemos mencionado, revelan los hechos consumados.

El segundo paso esta formado por la implantación de la malla preventiva, constituida por una Norma de Prudencia de Usos Uniformes, no vinculante, para la Tasación de las Garantías NPUTG

OBJETIVOS

Tiene cinco objetivos cuya ejecución bajo los auspicios del Fondo Monetario Internacional FMI y del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea CSBB conduciría al establecimiento de una Cultura de Calidad Total Retroalimentable en beneficio de las propias instituciones financieras, las entidades supervisoras así como para la sociedad en su conjunto. (Ver cuadro en la página siguiente)

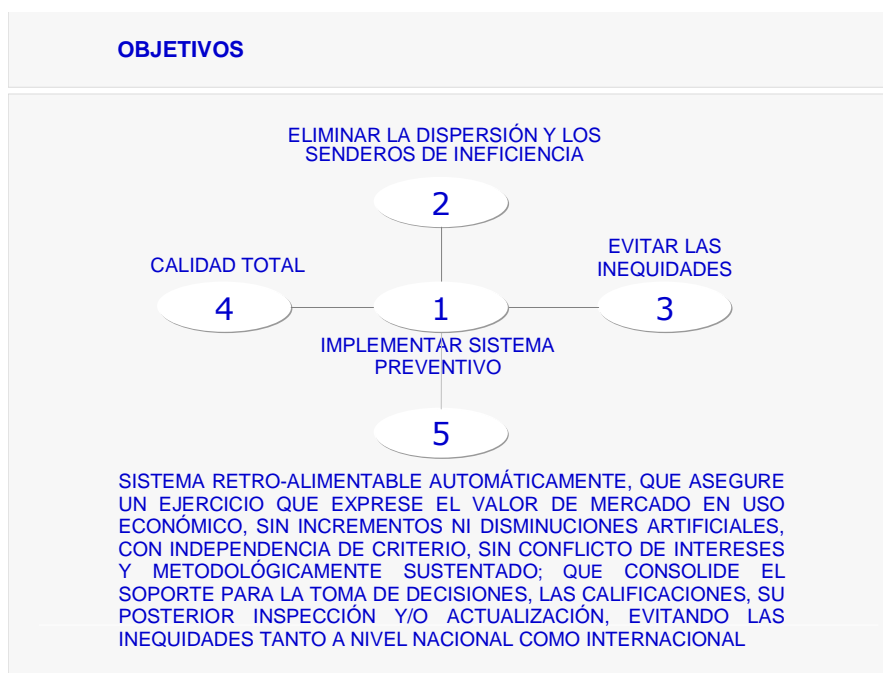
El sistema propicia objetivos claros y concretos, de fácil entendimiento, bajo costo de aplicación y evita ante toda circunstancia y realidad colisionar con cualquier tipo de norma y criterio preponderante en cada país.

Están pensados para completar el actual sistema, mediante una normas de prudencia no vinculante, que se distinga como modelo de supervisión preventiva sobre la base de las tasaciones, constituyendo un importante aporte para la economía y para la sociedad en un marco de calidad total, retroalimentable automáticamente.

Así mismo, los senderos (corredores) de ineficiencia que se registran en el sistema como consecuencia de las variables de dispersión mencionadas, quedarían eliminados estimulando la responsabilidad comprendida y la excelencia en el servicio por parte de todos los concurrentes, consolidando la supervisión preventiva retroalimentable, asegurando el desarrollo de los peritos profesionales dentro de una Gestión de Calidad Total en la prevención de las crisis, así como mediante una mejor coordinación internacional.

TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASILEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN



No está demás mencionar que los créditos se resuelven sobre la propia capacidad de retorno que estos tengan, sin embargo en una moderna gestión, las tasaciones constituyen una herramienta para tomar decisiones.

Precisamente dan consistencia a la información, determinan la realidad del valor del mercado y su condición en uso económico; descarta discrepancias en cuanto a los aspectos del derecho real, permite la oportuna toma de decisiones, una adecuada supervisión, su posterior actualización y retroalimentación inmediata, promoviendo la toma de decisiones oportunas, así como mejorando la calidad de las calificaciones y reduciendo el impacto en las provisiones que finalmente tienen su expresión en el buen resultado de las instituciones financieras.

DESARROLLO

En el Cuadro siguiente se encuentra un gráfico con el desarrollo de la propuesta donde podemos observar en la parte central una

circunferencia con fondo de color gris cuadrulado. Esta circunferencia representa la malla que cubre todos los escenarios con criterios de Calidad Total.

El círculo central (más pequeño) de color azul que se abre hacia abajo representa la Norma de Prudencia de Usos Uniforme para las Tasaciones de las Garantías NPUTG con los elementos que la constituyen, cuya propuesta tienen la característica que no es vinculante pero sin embargo, en la práctica, se convierte en uso uniforme.

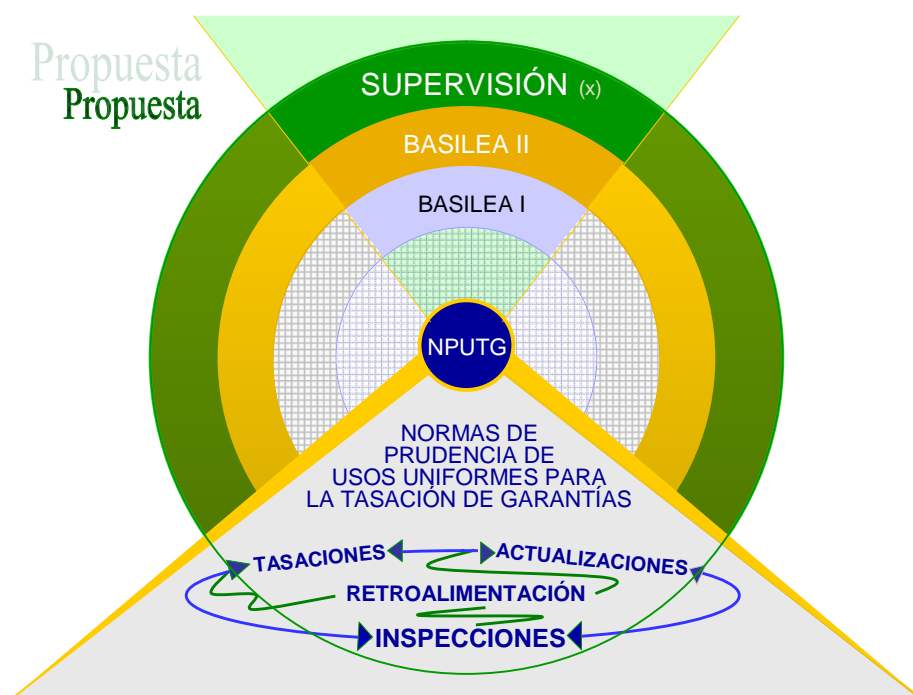
En la parte inferior vemos como las Tasaciones (nuevas) y la de los diferentes bienes (en sus diversas modalidades) que ya se encuentran en garantías, sus respectivas actualizaciones y las inspecciones tanto internas como externas interactúan entre sí generando, en cada paso, una retroalimentación que soporta la toma de decisiones y correcciones oportunas, evitando las inequidades, facilitando su posterior supervisión. Un esquema interactivo.

TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASILEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

Del centro hacia la parte superior, podemos observar como esta NPUTG es un elemento de la Gestión Preventiva, aportando al Sistema de Supervisión Financiera tanto internacional como nacional (así como a los acuerdos de Basilea) criterios preventivos, consistencia y Calidad Total.

La NPUTG constituye un apoyo para el sistema y los organismos que han realizado una serie de recomendaciones y normas para mejorar las prácticas en la supervisión, reducir los riesgos y evitar los senderos (corredores) de ineficiencia que han superado todos estos esfuerzos.



Estamos en un mundo absolutamente interconectado, que exige promover la transparencia, las sanas prácticas, y un nivel de supervisión que no solo propicie buenos resultados, si no que proteja y defienda a todos los concurrentes.

En este mismo sentido, los peritos participan desde el inicio en las operaciones, constituyendo los ojos del sistema fuera de los escritorios, están en el campo, hacen un trabajo sin conflicto de intereses, contrastan los aspectos del derecho real. Día a día están con los valores de mercado y con los factores de riesgo que pueden afectarlo, sean bienes inmuebles, muebles o intangibles.

Nos encontramos en una de las patas de la mesa que sostiene el tablero de la supervisión preventiva, formado por veinticinco principios básicos, la convergencia de estándares de capital (Basilea Nº I) así como por los procesos de control y riesgo de mercado establecidos en los pilares dos y tres del denominado acuerdo de Basilea Nº II.

La realidad exige respuestas con esquemas preventivos en un ámbito competitivo donde además es recomendable destacar que el comportamiento humano es la parte sustantiva. Desde nuestro punto de vista, es ahí precisamente donde radica la fuerza moral del esquema y el porque del presente.

TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASELEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

El presente informe se ha desarrollado sobre la base del documento presentado a la Secretaría General del Comité de Basilea y al Parlamento Europeo en mayo del año 2007, que sirvió para elaborar un nuevo proyecto, que fue presentado conjuntamente por los peritos profesionales Maria Dos Anjos F.M. Ramos y Luis Fernando Pérez-Vargas Silvestri al Fondo Monetario Internacional en marzo del año 2008.

ANEXOS:

- I Principales acuerdos y normas de prudencia referidas a la supervisión.
- II Relación de algunas crisis.

FUENTE:

- Comunidad Europea.
- Resolución del Parlamento Europeo del 8-10-2009.
- Propuesta Legislativa para reforzar la supervisión financiera en Europa. 23-09-2009.
- IP/09/1347. 23-09-2009.
- Memo/09/404.
- Memo/09/405.
- Resolución PE 8-10-2009.
- Notas sobre el G-20.
- Documentos publicados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Volumen I, II, III, otros.
- Fondo Monetario Internacional. Supervisión.
- Crisis internacionales tratadas en diferentes foros y publicaciones. BID. BM. Bancos Centrales.
- Sistema de supervisión sobre la base de las tasaciones. 2008. Maria dos Anjos F. M. Ramos / LFPVS. 2008
- Propuesta de norma de prudencia sobre la base de las tasaciones. 2007. Luis Fernando Pérez-Vargas Silvestri (LFPVS)
- Conferencia Riesgo y Tasaciones. Sociedad Nacional de Valuaciones. Colegio de Arquitectos. 2007. Perú. LFPVS
- Libro: Gestión Preventiva, Las Tasaciones, Basilea y la Supervisión. Barcelona. 2005. LFPVS
- Conferencia sobre el Acuerdo de Basilea, Supervisión y Riesgo. Esade. Barcelona. 2005. LFPVS.
- Conferencia Auditoria de valuaciones. Congreso extraordinario de Administración. 2003. LFPVS.
- Otras conferencias.

Distinguidos y respetables profesionales colaboradores de la publicación: Señores. Diego la Rosa. Germán R. Díaz Carvajal, Fernando Chávez R., Julio Rodolfo Molina, Julio Torres Coto, María Dos Anjos F. M. Ramos, Robert Laurent, Yezid Soler B.,

Publicación dedicada exclusivamente a temas relacionados con las tasaciones / valuaciones y con la gestión, supervisión y control de éstas. El texto es responsabilidad de sus autores. Se autoriza la utilización del contenido haciendo referencia a la publicación, su fecha y autor, enviando una copia, referencia y fecha de su uso.

Este mensaje y cualquier fichero adjunto están exclusivamente dirigidos a sus destinatarios y pueden contener información reservada. Si usted considera que lo ha recibido por error, por favor avise respondiendo a este e-mail y elimine su contenido inmediatamente.

oi-riesgo-y-tasaciones@hotmail.es
Santiago Rusiñol Nº 48. 7º. 4ta. Mataro. CP. 08304. Barcelona. España.

TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASILEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

I PRINCIPALES ACUERDOS Y NORMAS DE PRUDENCIA REFERIDAS A LA SUPERVISIÓN

2009	RESOLUCIÓN SOBRE LA CUMBRE DEL G-20a EN PITTSBURG DEL 24-25/09/2009. (PARLAMENTO EUROPEO 08-10-2009)
2009	DECLARACIÓN DE LIDERES SOBRE LA CUMBRE DEL G-20a EN PITTSBURG. (24-25/09/2009)
2009	COMUNICACIÓN TITULADA "EL PIB Y MAS ALLÁ: MEDIR EL PROGRESO EN UN MUNDO CAMBIANTE. (COMISIÓN EUROPEA. COM-2009-0433, 20-08-2009)
2009	G-20a. CUMBRE DE LONDRES 02-04-2009. RESOLUCIÓN (24-04-2009)(P6_TA(2009)0330). PLAN GLOBAL RECUPERACIÓN Y REFORMA. DECLARACIÓN SOBRE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO Y ENTREGA DE LOS RECURSOS. (02-04-2009).
2009	COMUNICACIÓN TITULADA:"APOYAR A LOS PAÍSES EN DESARROLLO A HACER FRENTE A LA CRISIS". (COMISIÓN EUROPEA. COM-2009-0160. 8-04-2009)
2009	RESOLUCIÓN TITULADA"LA RECUPERACIÓN DE LA CRISIS: UN PACTO MUNDIAL PARA EL EMPLEO. (OIT 19-06-2009)
2009	ACUERDO (lenguaje) PARA LA CUMBRE DEL G-20ª DE PITTSBURG. (BRUSELAS 17-09-2009)
2008	DECLARACIÓN DE WASHINGTON. CUMBRE DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y LA ECONOMÍA MUNDIAL. (G20a, 15-11-2008)
2008	PRE CUMBRE. MINISTROS. BRASIL.*
2007	CRISIS INTERNACIONAL*
2004	BASILEA Nº II. CONVERGENCIA INTERNACIONAL DE MEDIDAS Y NORMAS DE CAPITAL.*
1999	GUÍA PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS. METODOLOGÍA.
1998	MEJORA PRÁCTICA DE LAS TASACIONES. (FMI. CARTA DE INTENCIÓN) **
1997	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA SUPERVISIÓN EFECTIVA (25 principios)*
1994	DIRECTRICES PARA LA GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LOS RIESGO DERIVADOS*
1992	ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA LA SUPERVISIÓN DE GRUPOS*
1990	SUPERVISIÓN CONSOLIDADA*
1989	BLANQUEO DE DINERO*
1988	BASILEA Nº I. CONVERGENCIA INTERNACIONAL DE ESTÁNDARES DE CAPITAL*
1986	EXPOSICIÓN FUERA DE BALANCE.*
1975	SUPERVISIÓN. REPORTE*
1975	BASILEA (G-10)*

* = COMITÉ DE SUPERVISIÓN BANCARIA DE BASILEA. PRINCIPAL BASIC SUPERVISORY METHODS, ADVANCED SUPERVISORY METHODS, INTERNATIONAL SUPERVISORY ISSUES AND DOCUMENTS.
** = FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. CARTA DE INTENCIÓN. REFERENCIA A TASACIÓN DE GARANTÍAS.

TASACIONES: RIESGO, GESTIÓN PREVENTIVA & CALIDAD

LAS TASACIONES, BASILEA,
EL FMI Y LA SUPERVISIÓN

II - ALGUNAS CRISIS

1974	Alemania (Bankhaus Herstatt)
1975 – 1976	Reino Unido (crisis bancaria secundaria)
1970	Alemania (entidades de transferencias) (*)
1978 – 1983	España (crisis bancaria)
1980 – 1983	Venezuela (crisis financiera)
1980 – 1985	Argentina (crisis financiera)
1981 – 1984	Uruguay (Crisis financiera)
1981 – 1985	Chile (Crisis financiera)
1982	Italia (Banco Ambrosiano)
1982 – 1985	Turkia (Crisis financiera)
1982 – 1987	Colombia (Crisis financiera)
1981 – 1987	Filipinas (Crisis financiera)
1983 – 1987	Tailandia (Crisis financiera)
1984	Reino Unido (Johnson Matthey Bankers)
1984 – 1991	Estados Unidos (Crisis financiera)
1985 – 1988	Malaysia (Crisis financiera)
1986 – 1989	Portugal (importantes problemas bancarios)
1987 – 1992	Dinamarca (problemas bancarios)
1988 – 1993	Noruega (crisis bancaria)
1989 – 1993	Sri Lanka (crisis bancaria)
1990	Japon (especulacion y garantías) (***)
1990	Reino Unido (entidades pequeñas) (**)
1991 – 1993	Suecia (crisis bancaria)
1990 – 1995	Italia (crisis bancaria en el sur)
1991	Reino Unido (B. Of Credit and Commerce Int.)
1991	Luxemburgo
1991 – 1994	Finlandia (crisis bancaria, cajas de ahorro)
1992 – 1998	Perú (Supervision directa y delegada)
1994	Indonesia (Crisis financiera)
1994 – 1995	Mexico (Crisis financiera)
1994 – 1996	Brasil (Crisis financiera)
1991 – 1995	Grecia (crisis bancaria)
	España (Banesto)
1993	Francia (Comptoir des Entrepreneurs) (Société Marseillaise de C.)
1994 – 1995	Francia (Crédit Lyonnais)
1994 - 1995	Venezuela (Crisis financiera)
1995	Reino Unido (Barings)
1996	Japón (perdidas en cobre. Hipotecarias)
1994 – 1995	Francia (Crédit Lyonnais)
1994 – 1995	Venezuela (Crisis financiera)
1995	Reino Unido (Barings)
1996	Japón (perdidas en cobre. Hipotecarias)
1996	Italia (Banco di Napoli)
1997	Italia (Banco di Sicilia) (Sicilcasa)
2000	Perú. Recursos de apoyo al sistema) (*****)
2001	Alemania (Bankgesellschaft Berlín)
2004	Rusia.
2008 - 2009	Crisis financiera internacional. 180 países afectados directa e indirectamente